

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE
CALLE 5 NO. 3-18 TEL-FAX 5286029

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACION No. 20-787-40-89-001-2020-00007-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA LUNA LINDA
DEMANDADO: FELIX JOSE MORALES HINOJOSA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.- Tamalameque, Cesar, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede ceñido a la realidad, se aprueba la presente actualización de la liquidación de crédito, realizada dentro del proceso Ejecutivo de Menor Cuantía, promovido por la **COOPERATIVA LUNA LINDA**, a través de apoderado judicial, contra **FELIX JOSE MORALES HINOJOSA**, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE;



HALINISKY SANCHEZ MENESES
Juez

Firmado Por:

HALINISKY SANCHEZ MENESES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE TAMALAMEQUE-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b339eb3d24f7b135a947f084553060f2c1be2e8f9b166798c7cbf296a70a5a43**

Documento generado en 18/09/2020 11:58:11 a.m.